

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Universidad Autónoma Indígena de México

I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria

- El día 16 de marzo la Rectora convoca a funcionarios de primer nivel para tomar decisiones sobre el tema, y decide cerrar albergues y comedor a la brevedad y gira instrucciones a través de responsables de distintas áreas de las unidades y extensiones para que se cuide la sana distancia y se apliquen medidas sanitarias recomendadas por las Secretarías de Salud y Educación Pública tanto federales como estatales.
- En Sesión de Consejo Universitario el 18 de marzo se acuerda suspender a partir de ese día toda actividad educativa hasta nuevo aviso, sólo asistirá el personal necesario a invitación del jefe inmediato (sin que la negación a asistir tenga consecuencias para el trabajador) para cubrir actividades más apremiantes y establecimiento de guardias. No asisten mujeres embarazadas, personal mayor de 60 años, personal con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, obesidad.
- Reuniones virtuales de funcionarios y Consejo Universitario, cada vez que es necesario tomar nuevas decisiones con respecto a la pandemia y para que las actividades sustantivas de la Universidad se cumplan y se culmine el semestre con el menor retraso posible.
- Se desarrolló un plan de actividades educativas para culminar el semestre de manera virtual.
- Se decidió hacer nuevos contratos para aumentar los servicios de comunicación virtual y así poder cubrir de manera más eficaz las actividades educativas.

Dificultades y acciones

- Debido a que nunca se había vivido una contingencia similar, al principio hubo mucha discusión y dudas al establecer planes de acción.
- Al principio el temor generado por el exceso de información hizo que se dificultara el apoyo por parte del personal para cubrir guardias en las unidades académicas.
- Una parte del personal docente y administrativo desconocían el uso de herramientas de comunicación virtual.
- Personal administrativo, profesores y estudiantes que no cuentan con un equipo de cómputo y/o un enlace de comunicación a internet.
- No se contaba con suficientes servicios de comunicación para cumplir con las actividades educativas de manera virtual.

Para resolver éstas dificultades se realizaron las siguientes acciones:

- En reuniones de Consejo Universitario y de Personal de Confianza, se atendió los comunicados y recomendaciones de las Secretarías de Salud y Educación Pública como un apoyo para el desarrollo de los planes de acción.
- Se establecieron canales de comunicación con toda la comunidad universitaria (personal docente, administrativo y estudiantes) a través de coordinadores generales y directores de área, tanto académicos como administrativos, para que fluyera información real y se atendieran recomendaciones oficiales sobre el tema, además la administración se coordinó con los sindicatos para establecer acuerdos en cuanto a las guardias en las diferentes unidades académicas.
- Se realizaron cursos intensivos de capacitación en distintas herramientas de comunicación virtual.
- Se prestó al personal docente y administrativo equipo de cómputo para que atendiera sus tareas de manera virtual desde sus hogares y a los estudiantes que se encuentran en zonas de difícil acceso a las redes de comunicaciones se les ofrecerán cursos remediales de nivelación, cuando se regrese a la presencialidad.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Se contrataron nuevos servicios para cubrir la demanda de enlaces virtuales para que los profesores sacaran adelante sus actividades educativas desde casa, además se gestionaron apoyos en la empresa Telmex, logrando 193 licencias de uso gratuito para reuniones virtuales.

II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades

- Ofrecer diversas modalidades de continuidad de las asignaturas, bajo la estrategia presentada por el profesor, así como las actividades encomendadas en cada una de las asignaturas, llevándolas a cabo a través de herramientas virtuales Moodle, Classroom, Zoom, Telmex, Skype, correo electrónico, Facebook, WhatsApp, entre otros) y portafolio de evidencias (regresando del período establecido en revisión de manera física con ensayos, ejercicios prácticos o evaluaciones).
- Ofrecer flexibilidad en los procesos académicos de Estadía Profesional y Trabajo Solidario adecuándolos a las posibilidades que tienen los estudiantes.
- Ofrecer un ciclo de conferencias virtuales a estudiantes y profesores de diversos perfiles y áreas comunes. Conferencias de las diferentes áreas disciplinares, de la interculturalidad, desarrollo integral de los universitarios, cuidados de la salud física y emocional, conversatorios y paneles de expertos.
- Capacitación virtual a docentes, con el objetivo de fortalecer la tutoría.
- Ofrecer el apoyo a los docentes en cuestión de asesoría técnica y de préstamo de equipo para que pueda atender actividades en casa.

Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria

- Asesoría grupal
- Asesoría individual
- Estadía Profesional
- Trabajo Solidario
- Tutorías
- Conferencias Magistrales
- Cursos y talleres para docentes y estudiantes
- Cursos para el desarrollo integral de los universitarios, a través del área de actividad física y artística

III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia

- Plataformas como Moodle y Google Classroom, para compartir materiales de los contenidos temáticos, dar seguimiento a tareas, aplicar evaluaciones, encuestas y llevar el registro organizado de las asignaturas.
- Manejo de espacios de comunicación virtual como Zoom, Google Meet, Skype, Facebook, WhatsApp y Videoconferencia a través del servicio de Telmex principalmente.
- Vía telefónica.

IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente

Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico

- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Capacitación en el uso de tecnologías para el aprendizaje.
- Se ha dado difusión al personal docente y administrativo de cursos, talleres, conversatorios, seminarios y diversas actividades de capacitación virtual gratuita que se está dando a nivel nacional e internacional para fortalecer la educación a distancia.

Monitoreo del trabajo docente a distancia

Se les proporcionó a través de sus Coordinadores de Programas Educativos, un formato denominado “Seguimiento de Actividades Académicas ante la contingencia COVID-19”, que se llena de manera semanal y lo reportan a su Coordinador (se concentra en carpetas en drive por Unidad Académica), a su vez los Coordinadores de Programas Educativos reportan en concentrado a los Directores Académicos de Unidad y posteriormente se realiza el “Informe de Actividades Semanal” a través de la Coordinación General Educativa a nivel institucional.

Cabe destacar que toda la información es concentrada en Google Drive.

Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia

En cumplimiento a los acuerdos realizados en reunión virtual de Consejo Universitario, llevada a cabo el pasado sábado 18 de abril del presente año, se establecieron las políticas generales académicas para evaluar y acreditar los semestres 2°, 4°, 6° Y 8° de los diversos programas educativos, basados en la contingencia actual de COVID-19 y a las indicaciones de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, teniendo como políticas generales, las siguientes:

- Flexibilizar los procesos de las evaluaciones y acreditaciones, con ello se pretende atender a los estudiantes en sus diferentes contextos.
- Planear la acreditación en un periodo más amplio, considerando del 22 de junio hasta el 11 de julio, debido a que en Calendario Escolar estaba previsto un periodo menor.
- Utilizar herramientas tecnológicas y virtuales para la acreditación y que sean factibles para los profesores y estudiantes.
- Las acreditaciones deberán ser preferentemente individuales y aquellas que se realicen grupales no serán de manera presencial, si no utilizando alguna plataforma en que se puedan conectar cada estudiante desde el lugar donde se encuentre y en dado caso que alguno no pueda, se le acreditará de manera individual sin afectación, cumpliendo el criterio de flexibilidad dada la contingencia.
- Se omitirá por esta ocasión la “hoja de firmas” en cumplimiento del criterio de flexibilidad en los procesos (aplicable en Unidad Mochicahui), por lo que cada profesor entregará una relación (listado de los estudiantes que estén listos para acreditar) firmado por el Coordinador del Programa Educativo.
- Evidenciar en portafolios virtuales las acreditaciones, para lo cual se abrirá una carpeta en Google Drive para cada Programa Educativo.

Todos estos términos de los diferentes procesos, se basan en el Modelo Educativo y Pedagógico de nuestra universidad.

Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia

- Se ha reportado que algunas de las asignaturas, por su naturaleza, se ha complicado su atención de manera no presencial (se aclara que si se están atendiendo en la medida de lo posible), por lo que se hará un plan de reforzamiento una vez incorporadas las actividades presenciales.
- Así también, se dará una capacitación por parte de la Universidad, a los profesores que se les ha dificultado atender asignaturas y que han reportado que por la naturaleza no se pueden atender al 100% de manera no presencial.

V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia

- Actividades virtuales como: videoconferencias, asesorías virtuales grupales, grupos de WhatsApp, entre otros.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

- Difusión y acceso a guías y tutoriales.
- Acceso a repositorios de materiales didácticos disciplinares.
- Soporte técnico y apoyo telefónico.
- Tutorías y asesorías personalizadas.

Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet

Dentro del programa institucional de trabajo solidario, estudiantes de una misma comunidad que cuentan con las facilidades de equipo de cómputo e internet, se solidarizan con los que no lo tienen, prestándoles sus equipos y su conexión para el envío de trabajos, y no solo a sus compañeros universitarios, sino a niños y jóvenes de nivel básico y medio superior, lo cual les cuenta como su trabajo solidario del semestre, que es obligatorio y curricular los primeros tres años. Algunos otros estudiantes de diferentes carreras, han contratado el servicio de internet con diferentes empresas proveedoras de sus comunidades, para atender sus actividades propias y realizar este trabajo solidario, especialmente con niños de nivel primaria.

Para otros casos muy particulares que están dentro del 14% mencionado, se ofrece la modalidad de carpeta de evidencias, que tendrán que presentar regresando de la contingencia y establecer un plan de regularización en el mes de agosto o septiembre, dada la situación del semáforo estatal sobre la pandemia.

Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta

Contamos con el Repositorio Institucional de Recursos Educativos Abiertos de los Programas Educativos de la UAIM, actualmente se cuenta con una base inicial de recursos académicos de texto, audio y video (3,198 acervos) disponible para todos los estudiantes y profesores de las asignaturas de los diversos Programas Educativos de la Institución.

Se encuentra albergado en www.uaim.edu.mx